



PVEM propone reducir a 2 años mal historial crediticio de deudores

Diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), propusieron que el Buró de Crédito borre la información negativa de una persona, a más tardar en dos años y no en seis, como lo establece la ley vigente.

Lo anterior, afirman, "permitirá reactivar la economía y facilitar a más mexicanos el acceso al financiamiento".

Se trata de una propuesta de la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, que busca reformar la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, con el objetivo de que el historial crediticio de quienes tienen un informe negativo por pagos atrasados pase de 72 a 24 meses "y ello, les permita obtener un nuevo financiamiento que ayude a tener finanzas personales sanas".

La medida legal, afirma la diputada en su exposición de motivos, "apoyará a quienes durante estos años complejos de la pandemia pasaron por dificultades económicas, por falta de empleo u otros motivos y vieron mermada su capacidad de pago".

"Es una iniciativa que busca democratizar el acceso al financiamiento de las familias mexicanas, a partir de que las personas no estén boletinadas durante un largo periodo como acreedores, sobre todo, cuando son deudas menores por servicios básicos" puntualizó.

Admitió que si bien las sociedades de información crediticia no autorizan o niegan créditos, sí influyen determinadamente en las decisiones que toman las instituciones que los otorgan, debido a que el historial crediticio es reflejo fiel de los pagos puntuales y los atrasados, y una forma confiable de avalar que eres cumplido con tus adeudos.

En resumidas cuentas, bancos y empresas recurren al Buró de Crédito para tomar la decisión de dar o negar financiamiento a los ciudadanos; la información también es solicitada en algunas dependencias de la función pública como uno de los requisitos para ingresar y es útil, porque permite identificar riesgos y reducir las posibilidades de contar con acreditados incumplidos, y así manejar finanzas sanas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pvem-propone-reducir-2-anos-mal-historial-crediticio-de-deudores>